ANÁLISIS DE LENGUAJE

Pese a mandato de la SCJN, diputados de Puebla posponen legislación sobre infancias trans

La Silla Rota · publicada el 26 jun 2026 · 759 palabras
https://lasillarota.com/estados/2026/6/26/pese-mandato-de-la-scjn-diputados-de-puebla-posponen-legislacion-sobre-infancias-trans-517676.html

99
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans», enfoque de derechos humanos.

Analizada con Turing 2.1 del Analizador de notas.

Términos despectivos	Sin problemas
Nombre y género	Sin problemas
Culpa a la víctima	Sin problemas
Amarillismo	Sin problemas
Discurso hostil	Sin problemas
Términos imprecisos	Sin problemas
Perspectiva de género y derechos	7 aciertos
Lenguaje inclusivo	43%

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea
memoriayresistencia.org/medios/nota/6176
Generado el 6 nov 2026 a las 18:16 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

… del Estado de Puebla enfrenta un conflicto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por su desacato a corregir una ley para dotar del derecho de cambio de identidad de género a las infancias trans. Pese a que la SCJN ordenó modificar los artículos 831 y 875 bis del Código Civil del Estado de Puebla, los diputados locales aún no tienen fecha para votar el tema. Esta tardanza podría acarrear sanciones en contra de Pável Gaspar Ramírez, diputado de Morena que preside la Junta …

… al Congreso del Estado de Puebla para modificar la legislación, por lo que se solicitó una prórroga para votar el tema. No es la primera fecha límite que incumplen los legisladores poblanos, la anterior venció el pasado 17 de junio, cuando la SCJN les dio una prórroga de cinco días hábiles que venció ayer. Pero no sólo los diputados poblanos evaden el tema; este 26 de junio, la Arquidiócesis de Puebla emitió un comunicado para manifestar su oposición a la *“iniciativa de ley de las infancias trans”*. Expresó su *“su preocupación y rechazo”* ante la iniciativa, al argumentar que *“la Iglesia sostiene que la identidad sexual no es una construcción …*

… encima del derecho natural de los padres por decidir y salvaguardar el bienestar de sus propios hijos”. Anuncian voto en contra En 2021, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) promovió un recurso de inconstitucionalidad en contra del Artículo 875 Ter, fracción II del Código Civil del Estado de Puebla donde se establecía la mayoría de edad como requisito para modificar el género en el acta de nacimiento. La SCJN dio la razón a la CNDH y notificó al Congreso poblano que debía modificar la legislación. El 15 de diciembre de 2025, Cinthya Gabriela Chumacero Rodríguez, diputada de Morena, p resentó la iniciativa de reforma al Código Civil del Estado sobre identidad de género autopercibida en menores de edad para dar

> cumplimiento a la sentencia emitida por la SCJN en la Acción de Inconstitucionalidad 73/2021. La legisladora aclaró que se …

> … ni condicionamientos basados en prejuicios relacionados con la edad . El tema se ha pospuesto en varias ocasiones, pero la presión de la Suprema Corte ha llevado a los legisladores poblanos a considerar realizar la votación. La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) y Delfina Pozos Vergara, la única diputada del Partido Revolucionario …

> … agregó. CONTEXTO: La Ley Agnes El 19 de febrero de 2021, el Congreso del Estado de Puebla aprobó una serie de modificaciones al Código Civil para reconocer la identidad de género autopercibida en documentos como el acta de nacimiento. La iniciativa fue bautizada como *"Ley Agnes"* en honor a la activista transgénero Agnes Torres que fue asesinada en el estado de Puebla en 2012. La modificación al Artículo 831 del Código Civil eliminó la necesidad de que las personas trans demostraran intervenciones quirúrgicas o algún otro tipo de procedimiento para acreditar su cambio de género. El problema es que en la fracción II del mencionado artículo, se estableció tener 18 años de edad cumplidos como requisito para solicitar la nueva acta de nacimiento. La CNDH promovió una acción de inconstitucionalidad ante la SCJN, la cual aprobó el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que estableció que no es necesaria la mayoría de edad para obtener el registro de reconocimiento de la identidad de género autopercibida

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas

- Pide reconocer su identidad
- Da contexto con datos
- Ofrece contacto de ayuda o de instituciones

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Iniciativa: Infancias Trans**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/4

> **Cinthya Gabriela Chumacero Rodríguez** · Diputación local de Puebla · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Óscar Mauricio Céspedes Peregrina** · Diputación local de Puebla · PT **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Pável Gaspar Ramírez** · Diputación local de Puebla · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Marcos Castro Martínez** · Diputación local de Puebla · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Rafael Alejandro Micalco Méndez** · Diputación local de Puebla · PAN **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Delfina Pozos Vergara** · Diputación local de Puebla · PRI **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Arquidiócesis de Puebla** · Otra voz **En contra**
> «La Iglesia sostiene que la identidad sexual no es una construcción meramente subjetiva, ni una construcción social, ni una realidad completamente separada del cuerpo»
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-W4YV-6B39** · Sellada el 6 nov 2026, 13:14:55 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: 5a98dbb7417477d7d546c9d290144155ccbb575248b58c9b360ae1f1d305fb0c
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CCW4YV6B39

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.